



*Universidad Nacional de Salta*  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
 Republica Argentina

SALTA, 31 de julio de 2017

EXP-EXA: 8010/2012 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA: 372/2017

VISTO:

El Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, presentado con fecha 02/05/2017 por la Ing. Marta Carolina Cruz, denominado “Estudio del aprovechamiento de sorgo fibroso como combustible para producir energía eléctrica en la industria azucarera de Tucumán”; presentación que cuenta con la conformidad de la Directora y Codirectora de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Maestría en Energías Renovables (fs. 191), aconseja:

- a) Tener por presentado el Trabajo de Tesis para su evaluación
- b) Designar el Tribunal de Tesis.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 (en sesión ordinaria del día 26/07/2017)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por presentado, con fecha 02/05/17, el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables denominado “Estudio del aprovechamiento de sorgo fibroso como combustible para producir energía eléctrica en la industria azucarera de Tucumán”, presentado por la Ing. Marta Carolina Cruz, D.N.I. N° 28.223.027 para su evaluación y posterior defensa.

ARTICULO 2º: Designar el Tribunal que evaluará el Trabajo de Tesis de la Ing. Marta C. Cruz, con los siguientes profesionales:

**Titulares**

Dra. Mirta Elizabeth Daz (UNSa)  
 Dra. Silvina Magdalena Manrique (UNSa)  
 Mag. Francisco Victoriano Cardozo (INTA Santa Fé)

**Suplentes**

Mag. Lucio Héctor Posluszny (UNaM)  
 Mag. Estela Mercedes Santalla (UNICEN)

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a la Ing. Marta Carolina Cruz, a la Directora de Tesis (Dra. Dora Paz), a la Codirectora de Tesis (Dra. Graciela Lesino Garrido), a los integrantes del Tribunal de Tesis, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección Gral. Administrativa Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
 rer

Dra. MARÍA-RITA MARTEARENA  
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.